

El Centro Nacional de Metrología (CENAM), a través de la Subdirección de Adquisiciones y Subdirección de Obra Pública, informa al público en general que en caso de tener conocimiento de algún posible acto de corrupción o incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que participan en las contrataciones que realiza, como entidad de la Administración Pública Federal, éste puede ser denunciado a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias del portal que para tal efecto tiene establecido la Secretaría de la Función Pública (www.funcionpublica.gob.mx); o bien, ante el Órgano Interno de Control en el CENAM con el Lic. Ignacio Martín Watson Hernández, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas, a la cuenta de correo electrónico iwatson@cenam.mx